

Habrá un permiso de paternidad de una semana

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, garantizó ayer que el Gobierno creará un permiso de paternidad de 'al menos' siete días. Este permiso, como el de maternidad, será pagado por la Seguridad Social y tendrá un coste 'muy alto', que Caldera cifró en 500 millones de euros al año, si se mantiene el actual ritmo de 420.000 nacimientos anuales.

La creación de este nuevo permiso de paternidad fue garantizado ayer por Caldera durante su intervención en el programa Ruedo Ibérico de A3. Esta 'garantía' cobra importancia ya que esta medida es una de las que el Gobierno está discutiendo con patronal y sindicatos tanto en el marco de la reforma laboral como en el de la futura ley de igualdad.

En ambas mesas negociadoras, este permiso cuenta con el rotundo rechazo de los empresarios. Fuentes de CEOE aseguraron que el rechazo patronal se justifica en la obligatoriedad de este permiso, 'siendo ahora voluntario se ha visto que no es una medida que funcione, así que no vemos bien que vaya a ser obligatorio', indican.

Además, la patronal no ha visto con buenos ojos que Caldera haya garantizado este permiso públicamente sin antes consensuarlo en las mesas dónde se está discutiendo.

En la actualidad los padres disponen de 48 horas después del parto para inscribir al bebé. Además a partir de la sexta semana de baja maternal la madre puede ceder todo o parte de las diez semanas restantes que le quedan de baja (el total son 16 semanas).